



Guayaquil, enero 22 del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE RENOIRSA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía, su reglamento, así como las obligaciones que me competen como Comisario paso a informar lo siguiente:

He podido observar que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. Debo informar que he recibido toda la colaboración por parte de los administradores para el cabal cumplimiento de mis funciones como Comisario.

Respecto a los Libros de Acta de Junta General y Libros Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, de Participaciones y Socios, así como los Comprobantes y los Libros de Contabilidad, se conservan y mantienen de conformidad de las disposiciones legales.

Me complace informar que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros son adecuados y constantes. De manera expresa debo informar que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debiendo resaltar que los procedimientos de Control interno de la Compañía son adecuados y oportunos, por lo que las cifras de Estados Financieros están conformes con los registros en los Libros Contables. Los Estados Financieros son confiables habiendo sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De todo este examen de cuentas lo que me queda decir que la Contabilidad está muy bien llevada y en corrección, debido a lo cual no tengo nada que observar.

Atentamente,


ING ALFREDO VEGA JURADO
C.I. 0923326730
COMISARIO

RENOIRSA

Centro Comercial Olímpico, Av. Kennedy y Av. Las Américas (Explanada del Coliseo Cubierto)
Telts.: 2289302 - 2289307 * Fax: (593-4) 2283711 * P.O.Box: 09-01-6877 * E-mail: lavomati@interactive.net.ec * Guayaquil-Ecuador